



## INFORME TECNICO FINANCIERO DE COSTOS

### SERVICIO DE ESTACIONAMIENTO VEHICULAR TEMPORAL EN EL DISTRITO DE LURIN TEMPORADA VERANO 2017

#### I.- ZONAS DE ESTACIONAMIENTO VEHICULAR.-

Le informamos que la Municipalidad de Lurín, ha procedido a ubicar las zonas de estacionamiento vehicular en las inmediaciones de las playas de la jurisdicción del distrito.

Conforme a lo expuesto por la Directiva N° 001-006-00000001-SAT, y N° 001-006-00000015 emitidas por el Servicio de Administración Tributaria le corresponde a la Gerencia de Servicios de la Ciudad de la Municipalidad de Lima Metropolitana, emitir informe con la opinión favorable para proceder a la ratificación del monto a cobrar por estacionamiento vehicular en playas.



Zona del Litoral	Espacios Disponibles
* Playa San Pedro	484
<b>Total de Espacios Disponibles</b>	<b>484</b>



#### II.- ESTRUCTURA DE COSTOS

Para la elaboración de la Estructura de Costos del Servicio de Estacionamiento Vehicular Temporal en la Municipalidad de Lurín, se ha realizado los criterios y metodología de la Directiva N° 001-006-00000005-SAT, y N° 001-006-00000015 del Servicio de Administración Tributaria de la Municipalidad Metropolitana de Lima, habiéndose considerado los siguientes factores.



**2.1. COSTOS DIRECTOS.-** Comprende los Costos de Mano de Obra, Costos de Materiales y Otros Costos y Gastos Variables que participan directamente en la ejecución del servicio prestado por la Entidad, cuyo costo total por temporada es de **S/ 299,778.04 Soles.**



**2.1.1. COSTOS DE MANO DE OBRA.-** Es el egreso de dinero que realiza la Entidad Municipal de forma forzosa e ineludible para proceder a pagar la retribución y/o honorarios del personal contratado para ejecutar el servicio. Los Costos de Mano de Obra están conformados por Personal Contratado que para el Servicio de Estacionamiento Vehicular Temporal se contratará bajo la modalidad de Servicios No Personales y cubrirá labores de Cobradores (38) con remuneración mensual de S/ 1,000.00 Soles, Ayudantes (06) con remuneración mensual de S/ 1,000.00 Soles, Liquidadores (1) con una remuneración mensual de **S/ 1,000.00 Soles** y operarios (08) con remuneración de S/ 1,000.00 Soles; el costo total por temporada de Mano de Obra es de S/ 265,000.00 Soles.

Este rubro en general contiene los siguientes conceptos:

**Los Cobradores:** Son los encargados directos de la cobranza de la tasa de estacionamiento vehicular temporal a los conductores de los vehículos estacionados en los espacios habilitados en las playas del distrito, para lo cual se requiere de Cuarenta y ocho (38) cobradores:



Zona del Litoral	Cobradores
* Playa San Pedro	38
<b>Total de Cobradores</b>	<b>38</b>

**Los Ayudantes:** Son los encargados del ordenamiento de vehículos para la prestación efectiva del servicio, brindan apoyo a los cobradores, asimismo realizan labores de cobranza durante los días de descanso de los cobradores, para lo cual se requiere seis (06) personas;



Zona del Litoral	Ayudantes
* Playa San Pedro	06
<b>Total de Ayudantes</b>	<b>06</b>

**Los Liquidadores:** Son quienes reúnen por grupos a los cobradores, revisan documentación completa, confronta recibos con dinero y visa los resúmenes del día.



El porcentaje de dedicación destinado para el servicio de estacionamiento vehicular es del 100%.

**Los Operarios:** Son el personal de servicio generales que se encargan de la limpieza integral de los espacios habilitados para Parqueo Vehicular, mantenimiento de los parantes y letreros (mantenimiento periódico de las zonas), El porcentaje de dedicación destinado para el servicio de estacionamiento vehicular es del 100%.



Para el servicio se requiere de 08 personas, distribuido de la siguiente manera:

Zona del Litoral	Operarios
* Playa San Pedro	08
<b>Total de Operarios</b>	<b>08</b>



**2.1.2. COSTOS DE MATERIALES.-** Responde al costo de los insumos o materiales usados directamente en la ejecución del cobro del servicio cuyo costo total por temporada es de S/ 20, 992.04 Soles con dedicación del 100% y son:

- Materiales, Tickets:** Es el comprobante de pago que se entrega a los conductores de vehículos que se estacionan en los espacios habilitados por la Municipalidad, se requiere que el material sea de buena calidad y presentación, contendrá información básica como: Ordenanza Municipal y Acuerdo de Consejo que lo autoriza y ratifica, respectivamente; tasa, bondades del servicio, así como deberes a cumplir durante su permanencia en la zona, otros que se considere.



Espacios Usados en Promedio por Semana	Cantidad de Semanas en el Periodo	Espacios Usados en Promedio durante el Periodo de 20 Semanas	Estimado de Millares de Tickets durante el Periodo de 20 Semanas	Estimado de Millares de Tickets Mensuales
(a)	(b)	(c) = (a) * (b)	(d) = (c) / 1.000	(e) = (d) / 5
29,717.60	20	594,352.00	594,35	118.89



**Parantes y Letreros**, permiten señalar los espacios de estacionamiento, son ubicados en cada playa o vía habilitada indicando el número de la ordenanza que crea la tasa, el Acuerdo de consejo que ratifica la Ordenanza Distrital, el monto de la tasa, el tiempo de tolerancia, e horario de cobro.

Asimismo se instalarán letreros que señalicen espacios reservados para personas con discapacidad, de forma tal que se distinga claramente.



También se instalarán letreros para publicar entre los conductores de vehículos la prohibición de ingresar a las playas llevando consigo alimentos, bebidas alcohólicas y animales domésticos, por estar prohibidas en los artículos 8° y 10° de la Ordenanza N° 073-MML.

Así como picadores, tablillas, y fotocheck, que se asignará a cada uno de los 38 cobradores.



**2.1.3. Otros Costos y Gastos Variables.**- Cuyo costo total por temporada es de S/ 13,786.00 Soles, y que esta desagregado en:

**Uniformes:** Se consideran los uniformes a asignarse al personal y hace un total de S/ 9,536.00 Soles, corresponde a:

- **Uniformes de Cobradores:** (S/ 8,588.00). comprende la vestimenta: bermudas drill, polo, zapatillas blancas, áfrica/gorra, medias blancas, chalecos; adicionalmente se hace entrega de silbatos y canguros que tendrán identificación y logo de la Municipalidad para identificar al personal responsable del cobro; que utilizan los cobradores (38). El uniforme se entrega dos veces, considerando una primera temporada la comprendida del 01 de Enero 2017 al 29 de Abril 2017, y la segunda temporada comprendida del 09 de Diciembre 2017 al 31 de Diciembre 2017.

**Uniformes de ayudantes.** (S/ 948.00), Para los ayudantes se ha previsto la implementación de uniformes que lleven en cada una de las prendas logo de la Municipalidad y otros que permitan al conductor reconocer y distinguirlos, se ha previsto que cada uno de éstos tengan su identificación.

**Servicio de Terceros**

- **Operarios para Pintar.-** (05) con remuneración de S/ 850.00 por un mes de labores, haciendo un total de S/ 4,250.00 Soles, para el pintado de sardineles, habilitación de vías, y espacios de parqueo.

Todos estos con una dedicación del 100%

**2.2. COSTOS INDIRECTOS.**- Comprende Costos de Mano de Obra Indirecta, Útiles de Oficina del personal administrativo, cuyo costo total por temporada es de S/ 5,651.92 Soles y esta desagregado en:





El detalle de las funciones generales labores cotidianas del personal consignado como Mano de Obra Indirecta (Administrativos) son las siguientes:

**2.2.1. Mano de Obra Indirecta.** - Se ha considerado lo siguiente:

**Personal Contratado:**

**Los Administradores (01).**- Son los responsables ante el Gerente de Rentas, de la organización, conducción, recaudación y atención de los usuarios del servicio de estacionamiento vehicular, encargados de aplicar estrategias de cobranzas adecuadas y mejoramiento de dicho servicio y del comportamiento disciplinario del personal a su cargo.

Su porcentaje de dedicación para el servicio es del 100%.

Zona del Litoral	Administradores
* Playa San Pedro	01
<b>Total de Administradores</b>	<b>01</b>



**2.2.2. Material y Útiles de Oficina.**- En este rubro se ha considerado lo necesario y básico para llevar una adecuada administración y control de la recaudación del servicio, así como para la formulación de documentos, estadísticas e informativos que se requieran para la optimización y operatividad del mismo. Se ha previsto habilitar con útiles al administrador de la playa que realiza labores operativas y consolida la información (administrativa) ante las instancias pertinentes. Con un costo anual de S/ 651.92 Soles, corresponde a Útiles de Oficina como lapiceros, cuadernos, hojas bond por un importe de S/ 134.96 Soles; y por Materiales: Escobas y recogedores por un importe de S/ 516.96 Soles.

Con una dedicación del 100% al servicio de Parqueo

**2.3. COSTOS FIJOS.**- Comprende los costos por telefonía fija, telefonía móvil/rpc, que utilizan tanto el personal administrativo como el operativo del estacionamiento vehicular, por el importe de S/ 655.50 Soles.

Teniendo en cuenta que los servicios de Seguridad Ciudadana, Servicios Comunales, y todos los servicios de la Municipalidad de Lurín cuentan con equipos de comunicación de la Red RPC (Claro), para el presente servicio de igual forma se considera este tipo de comunicación que interconecta a cada uno de los puntos de servicio así como a la Policía Nacional del Perú a través de la Comisaría del Distrito, y a la dependencia de Carreteras de la Policía a quienes la Municipalidad les ha asignado equipos RPC para realizar coordinaciones de auxilio y atención inmediata en casos de emergencia. Con dedicación del 100% al servicio y el costo de Telefonía Fija con dedicación del 15% al servicio.

Adjuntamos al presente, el Cuadro "Estructura de Costos por el Servicio de Estacionamiento Vehicular Temporada Verano 2017". Asimismo el detalle por cada uno de los numerales comprendidos.

El estimado de costos asciende a la suma de S/ 306,085.46 Soles, distribuidos de la siguiente manera:





<b>1</b>	<b>COSTOS DIRECTOS</b>	<b>299,778.04</b>
1.1	Costo de Mano de Obra	265,000.00
1.2	Costo de Materiales	20,992.04
1.3	Otros Costos y Gastos Variables	13,786.00
<b>2</b>	<b>COSTOS INDIRECTOS</b>	<b>5,651.92</b>
2.1	Mano de Obra Indirecta	5,000.00
2.2	Materiales y Útiles de Oficina	651.92
<b>3</b>	<b>COSTOS FIJOS</b>	<b>655.50</b>



Cabe precisar que para el cálculo de costos se está considerando 05 Meses.

### III. ESTIMACION DE INGRESOS



La municipalidad Distrital de Lurín, ha considerado brindar el servicio de estacionamiento vehicular de lunes a domingo durante 20 semanas al año, comprendido entre el periodo:

DEL	AL
01 de Enero del 2017	29 de Abril del 2017
09 de Diciembre del 2017	31 de Diciembre del 2017



La Tarifa por fracción será de S/ 0.50, la proyección de ingresos mensuales resulta de multiplicar dicha tarifa por el número de espacios habilitados en una semana (S/ 16,940.00 Soles). El número de semanas trabajadas en el año es de veinte (20).

La proyección de ingresos durante las veinte (20) semanas de duración del servicio de cobro de la tasa de estacionamiento vehicular temporal en la zona de playa del distrito de Lurín, se estima un ingreso proyectado de S/ 338,800.00 Soles.



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURÍN

CAPITAL ARQUEOLÓGICA DE LIMA

22

## ANEXO N° 01

ESTRUCTURA DE COSTOS POR EL SERVICIO DE ESTACIONAMIENTO VEHICULAR PARA LA TEMPORADA DE VERANO 2017

CONCEPTO	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario	% de Dedic.	% de Deprec.	Costo Mensual	Costo Temporada 20 Semanas
<b>COSTOS INDIRECTOS</b>						<b>1,130.39</b>	<b>5,651.96</b>
Mano de Obra Indirecta						1,000.00	5,000.00
Personal Contratado						1,000.00	5,000.00
Administrador (*)	1	Personas	1,000.00	100%		1,000.00	5,000.00
Materiales y Utiles de Oficina						130.39	651.96
Lapiceros	2	Caja X 50	25.00	100%		10.00	50.00
Cuadernos Chicos	30	Unidad	1.50	100%		9.00	45.00
Cuadernos A4	5	Unidad	3.50	100%		3.50	17.50
Hojas Bond	1	Millar	22.46	100%		4.49	22.46
Materiales						103.39	516.96
Escobas Metalicas	12	Unidad	28.44	100%		68.26	341.28
Recolector x Unidad	12	Unidad	14.64	100%		35.14	175.68
<b>COSTOS FIJOS</b>						<b>131.10</b>	<b>655.50</b>
Telefonica Movil- Rpc	15	Servicio	8.24	100%		123.60	618.00
Telefonica Fija	1	Servicio	50.00	15%		7.50	37.50
<b>TOTAL</b>						<b>61,217.09</b>	<b>306,085.46</b>

La Remuneracion esta considerado por semana de 07 dias, en un total de 20 semanas

Remuneracion Cobradores : 38 (personal) X S/ 250.00 (semanal) X 20 semanas = S/ 190,000.00 Nuevo soles.

Remuneracion Ayudante : 06 (personal) X S/ 250.00 (semanal) X 20 semanas = S/ 30,000.00 Nuevo soles.

Remuneracion Operario : 08 (personal) X S/ 250.00 (semanal) X 20 semanas = S/ 40,000.00 Nuevo soles.

Remuneracion Administradores: 01 (personal) X S/ 250.00 (semanal) X 20 semanas = S/ 5,000.00 Nuevo soles.

Remuneracion Liquidadores: 01 (personal) X S/ 250.00 (semanal) X 20 semanas = S/ 5,000.00 Nuevo soles.



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIN

CAPITAL ARQUEOLÓGICA DE LIMA

26

## ANEXO N° 01

ESTRUCTURA DE COSTOS POR EL SERVICIO DE ESTACIONAMIENTO VEHICULAR PARA LA TEMPORADA DE VERANO 2017

CONCEPTO	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario	% de Dedic.	% de Deprec.	Costo Mensual	Costo Temporada 20 Semanas
<b>COSTOS DIRECTOS</b>						<b>59,995.61</b>	<b>299,778.04</b>
<b>COSTO DE MANO DE OBRA</b>						<b>53,000.00</b>	<b>265,000.00</b>
<b>Personal Contratado</b>						<b>53,000.00</b>	<b>265,000.00</b>
Cobradores	38	Personas	1,000.00	100%		38,000.00	190,000.00
Ayudantes	6	Personas	1,000.00	100%		6,000.00	30,000.00
Liquidadores	1	Personas	1,000.00	100%		1,000.00	5,000.00
Operarios	8	Personas	1,000.00	100%		8,000.00	40,000.00
<b>COSTO DE MATERIALES</b>						<b>4,198.41</b>	<b>20,992.04</b>
<b>Materiales</b>						<b>4,198.41</b>	<b>20,992.04</b>
Tickets	140	Millar x Mes	12.86	100%		1,800.01	9,000.04
Parantes	56	Pares	50.00	100%		560.00	2,800.00
Letreros	56	Unidad	150.00	100%		1,680.00	8,400.00
Picadores	48	Unidad	8.00	100%		76.80	384.00
Tablillas	48	Unidad	3.50	100%		33.60	168.00
Fotocheck	48	Unidad	5.00	100%		48.00	240.00
<b>OTROS COSTOS Y GASTOS</b>						<b>2,757.20</b>	<b>13,786.00</b>
<b>VARIABLES</b>						<b>2,757.20</b>	<b>13,786.00</b>
<b>Uniformes</b>						<b>1,907.20</b>	<b>9,536.00</b>
<b>Uniformes Cobradores</b>						<b>1,717.60</b>	<b>8,588.00</b>
Bermudas Drill	76	Unidad	25.00	100%		380.00	1,900.00
Africa/ Gorra	76	Unidad	10.00	100%		152.00	760.00
Polo de Algodón	76	Unidad	13.00	100%		197.60	988.00
Zapatilla Blancas	76	Pares	15.00	100%		228.00	1,140.00
Medias blancas	76	Pares	4.00	100%		60.80	304.00
Silbato y Porta Silbato	76	Pares	5.00	100%		76.00	380.00
Canguros	76	Unidad	8.00	100%		121.60	608.00
Chalecos	76	Unidad	33.00	100%		501.60	2,508.00
<b>Uniformes de Ayudante</b>						<b>189.60</b>	<b>948.00</b>
Bermudas Drill	12	Unidad	25.00	100%		60.00	300.00
Camisa M/C (con logo)	12	Unidad	20.00	100%		48.00	240.00
Africa/ Gorra	12	Unidad	10.00	100%		24.00	120.00
Zapatilla Blancas	12	Pares	15.00	100%		36.00	180.00
Medias blancas	12	Pares	4.00	100%		9.60	48.00
Silbato y Porta Silbato	12	Pares	5.00	100%		12.00	60.00
<b>Servicio de Terceros</b>						<b>850.00</b>	<b>4,250.00</b>
Operarios para pintar	5	Personas	850.00	100%		850.00	4,250.00

SGRR/JPAR



# ***ESTIMACION DE INGRESOS***



# MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE LURÍN

CAPITAL ARQUEOLÓGICA DE LIMA

29

## ANEXO N° 02



### ESTIMADO DE INGRESOS Y TASA A COBRAR POR EL SERVICIO DE ESTACIONAMIENTO VEHICULAR TEMPORAL- VERANO 2017



PLAYA SAN PEDRO : 484 ESPACIOS DISPONIBLES

PERIODO : DEL 01 DE ENERO AL 29 DE ABRIL DEL 2017  
DEL 09 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

HORARIO : DE 08:00 HORAS A 18:00 HORAS



(A)	(B)	(C)	(D)=(A)x(B)x(C)
N° DE ESPACIOS FISICOS DISPONIBLES	N° DE HORAS AL DIA QUE SE PRESTA AL SERVICIO	N° DE FRACCIONES POR CADA 30 MIN EN UNA HORA	CANTIDAD DE ESPACIOS POTENCIALES
484	10	2	9,680



(D)	(E)	(G)=(D)x(E)
DIAS	PORCENTAJE DE USO DE LOS ESPACIOS POR DIA	CANTIDAD DE ESPACIOS POTENCIALES
LUNES	20%	1936.0000000
MARTES	20%	1936.0000000
MIERCOLES	25%	2420.0000000
JUEVES	30%	2904.0000000
VIERNES	42%	4065.6000000
SABADO	70%	6776.0000000
DOMINGO	100%	9680.0000000

(F)	(H)
PORCENTAJE DE USO PROMEDIO EN UNA HORA	CANTIDAD DE ESPACIOS USADOS EFECTIVAMENTE EN UNA SEMANA POR CADA 30 MINUTOS
45%	29,717.60

Nota: Dicho servicio se necesita con mayor frecuencia los fines de semana, por ello la necesidad de la implementación de la tasa por el servicio de estacionamiento vehicular en la playa San Pedro de Lurín.

SGRR/JPAR



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURÍN

CAPITAL ARQUEOLÓGICA DE LIMA

30

(H)	(I)	(J) = (H)X(I)	(K)
CANTIDAD DE ESPACIOS USADOS EFECTIVAMENTE EN UNA SEMANA POR CADA 30 MINUTOS	N° DE SEMANAS EN EL PERIODO	CANTIDAD DE ESPACIOS USADOS EFECTIVAMENTE EN EL PERIODO POR CADA 30 MINUTOS	COSTO TOTAL POR LA PRESTACION DEL SERVICIO PRESTADO
29,717.60	20	594,352.00	306,085.46



(L) = (K)/(J)	(M)	(J)	(N) = (M)X(J)
CANTIDAD DE ESPACIOS USADOS EFECTIVAMENTE EN UNA SEMANA POR CADA 30 MINUTOS	TASA A COBRAR POR CADA 30 MINUTOS	CANTIDAD DE ESPACIOS USADOS EFECTIVAMENTE EN EL PERIODO POR CADA 30 MINUTOS	INGRESO PROYECTADOS EN EL PERIODO
0.51499	0.500000	594,352.00	297,176.00



(N)	(K)	(Ñ) = (N) - (K)	(O) = (N) / (K)
INGRESO PROYECTADOS EN EL PERIODO	COSTO TOTAL DE LA PRESTACION DEL SERVICIOS EN EL PERIODO	INGRESO - COSTOS EFECTIVAMENTE EN EL PERIODO	PORCENTAJE DE INGRESOS PROYECTADOS EN EL PERIODO %
297,176.00	306,085.46	-8,909.46	97.09%

SGRR/IPAR



### ESTRUCTURA DETALLADA Y DESGREGADA DE LOS COSTOS - 2017

#### I. COSTO DIRECTOS

##### 1.1. COSTO DE MANO DE OBRA

###### Personal Contratado

CATEGORIA	N° TOTAL DE PERSONAL	RETRIBUCION MENSUAL	COSTO TOTAL MENSUAL	COSTO TOTAL TEMPORADA
Cobradores	38	1,000.00	38,000.00	190,000.00
Ayudantes	6	1,000.00	6,000.00	30,000.00
Liquidadores	1	1,000.00	1,000.00	5,000.00
Operadores	8	1,000.00	8,000.00	40,000.00
<b>TOTAL</b>		<b>4,000.00</b>	<b>53,000.00</b>	<b>265,000.00</b>

##### 1.2. COSTO DE MATERIALES

###### Materiales

DETALLE	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL MENSUAL	COSTO TOTAL TEMPORADA
Tickets (millar)	140	12.86	1,800.01	9,000.04
Parantes (pares)	56	50.00	560.00	2,800.00
Letreros	56	150.00	1,680.00	8,400.00
Picadores	48	8.00	76.80	384.00
Tablillas	48	3.50	33.60	168.00
Fotocheck	48	5.00	48.00	240.00
<b>TOTAL</b>		<b>229.36</b>	<b>4,198.41</b>	<b>20,992.04</b>



### 1.3. OTROS COSTOS GASTOS VARIABLES

#### Uniformes

UNIFORMES DE COBRADORES	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL MENSUAL	COSTO TOTAL TEMPORADA
Bermudas Drill	76	25.00	380.00	1,900.00
Africa/ Gorra	76	10.00	152.00	760.00
Polo de Algodón	76	13.00	197.60	988.00
Zapatilla Blancas	76	15.00	228.00	1,140.00
Medias Blancas	76	4.00	60.80	304.00
Silbato y Porta Silbato	76	5.00	76.00	380.00
Canguros	76	8.00	121.60	608.00
Chalecos	76	33.00	501.60	2,508.00
<b>TOTAL</b>		<b>113.00</b>	<b>1,717.60</b>	<b>8,588.00</b>



UNIFORMES DE AYUDANTES	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL MENSUAL	COSTO TOTAL TEMPORADA
Bermudas Drill	12	25.00	60.00	300.00
Camisa M/C (con logo)	12	20.00	48.00	240.00
Africa / Gorra	12	10.00	24.00	120.00
Zapatillas Blancas	12	15.00	36.00	180.00
Medias blancas	12	4.00	9.60	48.00
Silbato y Portasilbato	12	5.00	12.00	60.00
<b>TOTAL</b>		<b>79.00</b>	<b>189.60</b>	<b>948.00</b>



SERVICIOS DE TERCEROS	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL MENSUAL	COSTO TOTAL TEMPORADA
Operarios para pintar	5	850.00	850.00	4,250.00
<b>TOTAL</b>			<b>850.00</b>	<b>4,250.00</b>



### II.- COSTOS INDIRECTOS Y GASTOS ADMINISTRATIVOS

#### 2.1 MANO DE OBRA INDIRECTA

##### Personal Contratado

CATEGORIA	N° TOTAL DE PERSONAL	RETRIBUCION MENSUAL	% de Dedic.	COSTO TOTAL MENSUAL	COSTO TOTAL TEMPORADA
Administradores	1	1,000.00	100%	1,000.00	5,000.00
<b>TOTAL</b>				<b>1,000.00</b>	<b>5,000.00</b>



## 2.2. MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA

### Útiles de Escritorio

DETALLE	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL MENSUAL	COSTO TOTAL TEMPORADA
Lapiceros	2	25.00	10.00	50.00
Cuadernos Chicos	30	1.50	09.00	45.00
Cuadernos A4	5	3.50	3.50	17.50
Hojas Bond	1	22.46	4.49	22.46
TOTAL			27.00	134.96



### Útiles de escritorio

DETALLE	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL MENSUAL	COSTO TOTAL TEMPORADA
Escobas Metálicas x Unidad	12	28.44	68.26	341.28
Recogedores x Unidad	12	14.64	35.14	175.58
TOTAL			103.39	516.96

## III.- COSTOS FIJOS

DETALLE	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	% de Dedic.	COSTO TOTAL MENSUAL	COSTO TOTAL TEMPORADA
Telefonía Celular/radio	15	8.24	100%	123.60	618.00
Telefonía Fija	1	50.00	15%	7.50	37.50
TOTAL				131.10	655.50

